

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 357

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, SÁBADO 14 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

EN FAVOR DE NAKENS

Plebiscito nacional

EL VOTO DE UN POETA

Mi querido Castrovido. Ahí va también mi voto en el plebiscito nacional. A falta de representación política, que ni tengo, ni deseo, pido humildemente misericordia en el lenguaje de la poesía. Va mi corazón.

Suyo,

Rueda.

NAQUENS

Su cráneo es rojo cráter; su puño es una maza; su voluntad es resaca motor de acero ardiente; imán es la rodela bronceada de su frente donde brotando el rayo su flecha despedaza. Tuvo el honor ceñido por inclita coraza; lloró; luchó; fue yunque de hierro resistente; y pareció en sus dedos la pluma incandescente cíncel que modelando fue el bloque de la raza. Fue pasional gallardo; fue paladín guerrero; tuvo un airón de llamas flotando en el sombrero; amó las grandes cosas que enalteció su mano. Misericordia, ¡oh Patria!, para tan alta cumbre; respeto al gran romántico de corazón de lumbré; piedad para el patriótico, ¡perdón para el anciano!

Salvador Rueda.

LA PRENSA MATRITENSE

El Liberal

De una inspirada crónica de Dicenta, titulada «Un retrato de Nakens»:

«Hay en la expresión del retrato de Nakens una dulce ironía. Tal vez pensaba lo propio que yo escribo mientras su imagen iba punteándose en la cámara obscura. Tristes los ojos del retrato, parecen mirar hacia dentro, tal que si Nakens viviera más á gusto contemplando los interiores de su espíritu que los espectáculos del mundo exterior. Apostólico se hace el rostro por oficio de la blanca barba; en la boca se dibujan á un tiempo las dos grandes virtudes que indujeron á proteger á Morral: la bondad y la misericordia. Sobre unos papelés cae la derecha mano. Sin duda son ellos cuartillas donde el revolucionario de la antigua república, el anticlerical irreductible, proclama por milésima vez estas dos ideas que representan su gran amor y su gran odio.

Hubo una época de la vida española en que se dió por muerto al clericalismo, y se calificó de mentecatos y de cursis á quienes en contra suya hablaban. El clericalismo acabó—decíase entonces—ridículo y fantochesco es hacer armas contra un cadáver.

Casi solo, siguió Nakens en aquellos tiempos su campaña anticlerical. Desde las columnas de *El Motín* continuó señalando la existencia del enemigo, pronto á detener el progreso de España. Pocos le escuchaban entonces. Ahora, que el clericalismo es nuestro amo y el Papa nuestro rey verdadero, quien más, quien menos, confiesa que Nakens llevaba razón contra casi todos, y agradece las campañas suyas; si otro mérito no tuvieran, tendrían el de haber sido una constante voz de alerta.

El poder gozan los clericales en la actualidad. Maura, el vaticanista y jesuítico Maura, es quien pone á la firma regia los decretos de indulto; y yo imagino que mientras sea poder Maura este indulto no irá á la firma. No porque Nakens protegió á un regicida, no porque Nakens pida la revolución republicana á todo evento; porque no llevando á la fir-

ma el indulto de Nakens, se vengan las campañas de *El Motín* y se castigan en el hombre los arrestos del pensador. ¿Me equivoco? Pues rectificaré cuando Maura rectifique.

El Globo

Este querido colega dice al rey:

«Yace, Señor, en una celda de la Prisión de Madrid un escritor que jamás hizo de su pensamiento materia de lucro ni su pluma puso en servicio de otros ideales que los de la Libertad y la Igualdad ante la ley. Contra los elementos enemigos tenaces y naturales de las Instituciones que la Nación ama, venera y sostiene, fueron y son ariete incansable ese pensamiento y esa pluma, siendo unánime en la opinión la creencia de que el escritor sentenciado paga el pecado de haber combatido á tales enemigos, aunque aparentemente espie un delito que no infama, pues más fue virtud que delincuencia.

Este escritor, viejo, pobre, flagelado por físicas dolencias y morales desventuras, tiene un hogar que sin él resulta presidial reclusión donde extingue condena de dolor una virtuosa joven víctima exclusiva de los odios y rencores contra su padre concitados en memoria de sus campañas periodísticas, no, como dicen y aseguran, porque abominen de quien facilitó á un regicida los medios de sustraerse al cadalso.

Los hombres que en nombre de Vuestra Majestad Gobernán; los hombres que en nombre de V. M. juzgan; los hombres que en nombre de V. M. preparan y proponen el ejercicio de la más hermosa de las regias prerrogativas, han estimado que no procede poner fin al trance en que vive muriendo el escritor llamado justamente el delincuente honrado; y es, por lo tanto, inútil seguir implorando del Gobierno una merced que no ha de otorgar y de los juzgadores un dictamen misericordioso que no han de suscribir.

A V. M., que al llegar hoy á Madrid ha de transmitirnos el contento de su alma por las alegrías íntimas que atesora y saborea y por la ufanía de haber recibido en representación de España homenaje y pleitesías incomparables, nos permitimos acudir reverentes los que redactamos este periódico, en súplica de que V. M. se digne festejar su regreso y solemnizar esas alegrías y regocijos, mandando indultar á José Nakens, por cuya libertad laboran millares de ciudadanos, que ponen en V. M. sus esperanzas...»

El Mundo

Este colega dedica su fondo á la petición del indulto. Del notable artículo son estos párrafos:

«Con verdadera unanimidad ha solicitado la Prensa, reflejando la opinión sincera de todo el pueblo, ese indulto que tanto tarda en llegar á la celda de un alto espíritu y de un noble corazón. Nakens ha aguardado dignamente las supremas resoluciones. Para recordatorio de sus sinceros amigos no ha hecho más que enviarnos un retrato conmovedor, que con la fuerza de las cosas mudas viene á decirnos: «¡Aquí estoy! ¡Aquí espero!» Ni cartas, ni apremios, ni súplicas. No se han desmentido á la hora de la prueba esos nervios que saltaran antes de aflojarse y rendirse.

El Rey don Alfonso conoce su Patria y los hombres de su Patria. Sabe que aquí, donde nacieron tantos héroes de valor y de temple, van menguando las energías y van escaseando las firmes personalidades. Azares del destino hicieron que sin intención, sin voluntad hostil, sin propósito de complicidad, Nakens se viera complicado en un suceso tan ex-

traño para él como para el último ciudadano. Ni lo ocultó, ni rehuyó las consecuencias de su impulso espontáneo que obedecía á una ley del honor, dictaminada por su propio fuero, en el que nadie puede entrar. Sentado en el banquillo habló con la misma nobleza y soportó con la misma dignidad una sentencia condenatoria. Ese hombre entero, de energía excepcional, merece que otra mano enérgica y decidida abra las puertas de su cárcel. Mano regia tiene que ser más libre para la acción que la mano de un ministro ó de un presidente del Concejo, contenida por altos respetos.

«España Nueva»

También este querido colega dedica el fondo á este humanitario asunto:

«Al rey, que hoy ha llegado, pedimos, como todos nuestros compañeros, el indulto de Nakens, Ibarra y Mata. Se lo pedimos llamando á su corazón, y se lo pedimos apelando á sus políticas conveniencias.

Si el rey quiere preguntar quién es Nakens, le dirán que un periodista republicano, enemigo constante de la Monarquía. Bayardo de la Prensa, en quien no hay un miedo ni una tacha, probó hasta la miseria, orgulloso hasta la soledad, noble hasta el punto de que, enemigo de los anarquistas no vaciló en ocultar á Morral fúgitivo; noble hasta el extremo de que si él, antdinástico forjara mañana una revolución contra un Trono, y la revolución triunfara, y un monarca, sólo y perseguido, le pidiera amparo, se lo daría, y lo ocultaría, y lo salvaría, aun cuando fuese destruyendo, en parte, la obra por él mismo realizada. De Ibarra y Mata todos dirán al rey que son, el uno, la inteligencia y la abnegación, y el otro, el valor y la bondad, y que ambos se sacrificaron por seguir ciegamente á Nakens, al que respetaban y admiraban. Y el rey escuchará que Nakens tiene á una hija que le espera para todos los días y no acaba de verle restituido á su hogar; y de Ibarra, que tiene un padre octogenario, al cual teme no hallar cuando vuelva á su casa, como no hallará á dos hijos que murieron mientras él estaba en la prisión; y de Mata sabrá que tiene una mujer y un hijo, pobres, que le aguardan, necesitados, para subsistir de su amor y su trabajo. Y sabe también el monarca cómo los tres cometieron un delito que, por noble, se escapa de los Códigos, pero entra en las prerrogativas reales. Todo esto es para conmovér el corazón de un hombre joven, aunque sea rey.

Pero además el rey, si indulta, prestará un servicio al propio Trono y prestará un servicio á su hijo, cuya cuna, pese á todas las custodias—y cual todas las de los príncipes—se mece fatalmente a los vaivenes del amor ó el desamor del pueblo; cuya cuna recogerá la sonrisa benévola de gratitud ó el otro gesto con que las multitudes reciben la noticia de que fue ó no concedido el indulto...»

Heraldo de Madrid

Este otro estimado colega, también dedica el fondo á pedir el indulto. Del notable artículo copiamos estos párrafos:

«Una ráfaga de piedad ha pasado por España para pedir el indulto de un hombre de bien. Este hombre espera en la cárcel que la gracia del poder moderador ponga término á los rigores del fallo de la justicia.

El nombre de Nakens ha corrido ya por el mundo como el signo de una personalidad que ha dejado en el suelo el barro de la vida para desprenderse de todos los egoísmos. No pueden ver los ojos que sepan explorar en el fondo recatado de

las cosas un reo como otro cualquiera en Nakens. Vivir con arreglo á una ley moral que se supone salvadora de la dignidad humana es algo que se sustrae al imperio del vulgo. Lo ordinario es sacrificar todo principio que estimáramos como necesaria norma de conducta á las conveniencias de un instante y transigir con el consejo mazorril del instinto de conservación, á costa de un mundo de ideas que se extingue en nuestro ser, haciendo callar á la voz refrenada de la conciencia, que se aniquila en el seno de la animalidad triunfadora. Seres enteros de esos que nunca abdicar de su personalidad aunque aceche el Código, y amenace el esbirro, y asome su trágica figura el verdugo sólo nos lo descubre en estos tiempos de leyenda. El sanchopancismo corriente no podría tolerar que Alonso Quijano libertara á los galeotes sin llamarle cómplice de sus fechorías y cargarlo de grillos en una cárcel.

Pero entiéndase bien: Nakens no buscó la tremenda aventura en que le puso el caso. Al sublime loco se le pudo inculpar porque enristró su lanza retando el peligro. Al desgraciado preso que puede en una celda de la de Madrid no se le puede hacer esa imputación.

Nakens padece un suplicio que no debe continuar. Venga pronto la misericordia ó el desengaño. La incertidumbre en que vive lo somete á constantes torturas. El expediente de su indulto se ha enroscado como una sierpe no sabemos donde. El Gobierno se excusa; pero el tiempo pasa, y el reo no sabe cuál ha de ser el fin de la angustia presente.

Nosotros aspiramos á que la gracia Real acabe con las zozobras de Nakens y de sus compañeros de infortunio.

Firme el rey el indulto de esos desventurados y sea su nombre puesto al pie del real decreto la respuesta deferente á las súplicas que ha elevado al Trono España entera, y el saludo cordial á este país hidalgo que le dió con sus vítores y con sus aclamaciones entusiasta bienvenida.»

(De «El País».)

Imprudencia ó temeridad?

En el espacio de pocos días, los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos han dado muerte en Mallorca á dos hombres, supuestos contrabandistas.

El hecho ha inspirado á nuestro colega «La Tarde», de Palma, el siguiente artículo:

«Hace algunos días lamentáramos todos enérgicamente la muerte de un hombre á consecuencia de un tiro que le descerrajó un empleado de la Compañía Arrendataria. Hoy ha succumbido otro hombre en parecidas circunstancias. Esta frecuencia y esta facilidad en arrancar la vida á un semejante merecen que el asunto se trate con seriedad para llamar la atención de aquella Compañía.

El contrabando es un delito, y por ende á los que trafican en aquel negocio ha de imponérselos un correctivo que es el castigo de la falta cometida. Esto es tan obvio, que nadie es capaz de discutirlo. Nadie va á pedir que al contrabandista cogido infraganti se le se te para que campe por sus respetos. Pero repugna á toda conciencia honrada que el mauser de un empleado ejecute la justicia de una manera tan primitiva, que casi colinda con la edad del

salvajismo. Una muerte producida en aquellas circunstancias no tiene testigos, y falta por tanto para que la justicia sea verdad el necesario contraste.

Así como así, la vida de un hombre vale algo más que un bulto de tabaco, tanto que en todos los pueblos civilizados el derecho a la vida es tan sagrado que en unos se ha aprobado y en otros se discute la supresión de la pena capital.

Suponemos que esas muertes, que son irreparables, se cometen únicamente para servir mejor a los intereses de la Compañía, y que a los matadores no les impulsa otro fin que acreditar su celo; de lo contrario constituirían verdaderos asesinatos, y no podría explicarse satisfactoriamente la razón de que se imponga al delincuente, al contrabandista, una pena tan desproporcionada, con el delito cometido.

Sobre eso, pues, hay que llamar la atención de la Compañía Arrendataria: seleccionar a sus empleados. Es una cosa muy grave poner en manos de ciertos individuos instrumentos de muerte, cuyo uso que exige una gran prudencia se convierte en abuso incalificable al menor arrebatado de imprudencia o temeridad.

CARNECERÍA REGULADORA

En muchas ocasiones hemos visto sobre el tapete la cuestión del establecimiento de una carnicería reguladora, sin que nunca se haya llevado a cabo tal propósito.

Bien dice el refrán que «de buenos propósitos está el infierno empedrado». Este, como bueno, parece ser de los que sirven para los empedradores del infierno.

Nunca nos habíamos formado cabal criterio del bien que al pobre haría el establecimiento de la carnicería reguladora. Ahora creemos que sí, creemos que nos formamos una idea de lo que representaría para él, la realización de tal mejora.

El rico puede comer pescado, caza, mariscos, y muchísimas cosas más. El pobre que disfruta de la gracia de poder comer, puede escoger entre las legumbres y el cocido, (digo, los que alcanzan a escoger). Una miadita de carne, aunque parezca bien cocida, produce un *the con trappings*, llamado sopa y cocido. Se diluye un poquito más, y ya alcanza para la comida y la cena.

El idilio muchas veces no resulta posible causa la carestía de la carne. Las reses son caras, gravitan muchos gastos sobre degüello sobre las carnicerías, sobre su importación, etc. etc.

Pero.... el día que se subasta el suministro de la carne a facilitar a los Establecimientos Municipales, se rebaja de 39 a 42 céntimos sobre el precio corriente en plaza, que es de peseta 1'875 el kilogramo. Resulta que cuando el público para a dicho precio se puede vender a 1'455 pesetas.

Es muy elocuente la lección. El público paga el 28'86 por ciento sobre el precio de los Establecimientos Municipales; luego en la venta de la carne, al precio corriente actual, el cortante gana más del 29 por ciento sobre su costo, toda vez que al precio de 1'455 citado, algún beneficio le queda.

«Muy Ilustre Ayuntamiento.....

P. O.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega a dichos puntos a las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—Sale para Barcelona con escala a las seis de la mañana.

Santos del día.—Santos: Eusebio y Valeriano.

Sol.—Sale a las 7 h. 2 m. mañana; pónese a las 4 h. 26 m. tarde.

Luna.—Sale a las 2 h. 33 m. tarde; pónese a las 3 h. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

Comisión Recreativa

Hoy, sábado, tendrá lugar la cuarta función por cuenta de este casino poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Donizetti

LA FAVORITA

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes de 9 a 10 de la noche, y el sábado de dos a siete de la tarde, pasada cuya hora el despacho será en el propio Teatro Principal.

Se suplica a los señores abonados se sirvan pasar por el casino a recoger sus respectivas localidades.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada a las funciones los señores socios y familias.

La función empezará a las ocho y media.

El primer traspié

Después de terminada la sesión inaugural que celebró nuestro Ayuntamiento el día 1.º de Enero de 1906, puede decirse que comenzó nuestro Alcalde de R. O. la serie de desaciertos con que luego ha continuado su máquiavélica gestión administrativa.

La primera piedra que colocó a la obra política que lo llevó al Municipio, fué su primer fracaso.

Desde el instante mismo en que don José M.ª Mercadal se hizo cargo de la presidencia del Ayuntamiento, otro mejor aconsejado, ó menos cegado por la pasión política, se hubiera hecho cargo de cual era, en realidad, la verdadera situación del Municipio con sólo mirar a su alrededor los diez y nueve concejales elegidos por la voluntad del pueblo. En efecto: aquel día subieron con él al Consistorio trece concejales republicanos, tres independientes y tan sólo los tres restantes se clasificaron como adictos a los gobiernos monárquicos.

Dejando aparte sus respectivas clasificaciones, lo cierto es, que nuestro Alcalde, para realizar su plan político administrativo, podía contar tan sólo con estos dos elementos, a saber: la cooperación que podían prestarle los concejales señores Pons Sancho, Derresdías y Carreras Orfila, y el apoyo de los caciquillos y caciques respectivamente de Mahón y Palma de Mallorca.

Es cosa por demás sabida que cuando una Autoridad, sea de la categoría que fuere, pretende vivir merced a la influencia de caciquillos y caciques, siempre acaba por desprestigiarse. Y respecto a la terna de concejales que el Alcalde eligió para constituir su estado mayor, como luego demostraremos, nadie mejor que el señor Mercadal podía saber a punto fijo lo que tenían que dar de sí.

Sin embargo, tal era la obcecación del señor Mercadal, tal presión había hecho en su ánimo la fuerza sugestiva de sus amigos políticos, que cediendo a su impulso, en el momento en que se vió elevado a la categoría de Alcalde de R. O., dió al traste con la organización municipal establecida desde antiguo y respetada por todos los alcaldes anteriores.

En efecto, sin parar mientes en lo que previenen la Ley municipal, las Ordenanzas vigentes, los Reglamentos de régimen interior y los pliegos de condiciones aprobados para los diferentes servicios del Municipio, sin aguardar tan siquiera a que se nombraran, en la segunda sesión conforme está prevenido, las comisiones permanentes, repartió entre los tres concejales antes nombrados, los cargos de inspectores del Hospital Civil, Casa de Misericordia, encargado de los empedrados, etc., etc., presentándolos aquel mismo día con el carácter de tales a las Superiores de los Establecimientos benéficos y demás dependientes del Municipio.

No queremos hablar por hoy, a fin de no dar demasiada extensión a este escrito, del modo cómo han cumplido los mentados concejales el encargo que les confiara el Alcalde, pero sí diremos, sin temor a ser rectificadas, que jamás se ha visto, como en el bienio que va a terminar, un abandono igual en todos los servicios municipales. Sus éxitos, puede decirse, corren parejas con la célebre tómbola anunciada este año a favor de los Establecimientos municipales de beneficencia.

Esta primera genialidad del Alcalde, fué recibida como un reto lanzado, no ya a la mayoría republicana del Ayuntamiento, sino a la gran mayoría de nuestra culta población.

Una y cien veces hemos sostenido que si el Ayuntamiento considera que algún determinado ramo de su administración requiere especial cuidado ó vigilancia, le es potestativo nombrar un concejal para que con el carácter de Inspector y revestido de las atribuciones que expresamente le otorgue el mismo Municipio, vigile los intereses de éste y haga cumplir a los empleados y a los particulares

las obligaciones correspondientes al ramo de que se trata.

Y ésta, aunque no quiera entenderlo así el señor Mercadal, es la buena doctrina, la más lógica y la más sana, y hasta por delicadeza, la que corresponde al Alcalde respetar por ser el Ordenador de pagos.

En vano los Concejales republicanos han intentado en repetidas ocasiones volver por los fueros de la razón y la justicia; nuestro Alcalde, apoyado por el caciquismo, ha preferido gozarse en sus ilusorios triunfos para saborear luego el amargor del desprestigio, antes que sacrificar en algo su amor propio y el de los caciques, en beneficio de las atenciones que debían merecerles la administración de los intereses comunales y el buen nombre de nuestra población.

Hoy ya no es posible retroceder; ya vamos llegando al fin de la jornada.

De todos aquellos apasionamientos políticos que empañaron, desde un principio, el programa del señor Mercadal, no queda más que la triste realidad.

Su gestión como Alcalde es censurada por todas las personas de juicio sereno, y seguros estamos que hasta en lo íntimo de su conciencia no ha de hallar el señor Mercadal algo que tanto alhaga, algo que embalsame el corazón, como es la satisfacción del deber cumplido.

En cambio, los concejales republicanos, se han visto obligados a sostener una lucha que al pronto podía parecer estéril, pero lejos de ser así, ha dado sus frutos, tenganlo por cierto el señor Mercadal y cuantos caciques le rodean, tan seguros pueden estar de ello, como seguro puede estar el Alcalde que *por haber sembrado vientos ha tenido que recoger tempestades.*

PEPE ESE.

De comunicaciones marítimas

Cuando las gestiones practicadas con tanta constancia como acierto, por nuestra Cámara de Comercio para dotar a Menorca de un nuevo correo semanal entre Mahón y Barcelona, estaban a punto de verse coronadas por el éxito más feliz, la intervención de don Alejandro Roselló en el asunto, en el sentido que nuestros lectores conocen, vino a desbaratar la obra realizada siendo muy dudoso que veamos establecida en mucho tiempo dicha nueva expedición postal.

Para que se vea que nuestra afirmación es exacta, diremos que en la sesión del Congreso del 5 del corriente, contestando el señor Ministro de la Gobernación al señor Roselló dijo que «el Gobierno había recibido reiteradas excitaciones de Menorca para establecer una nueva expedición marítimo-postal desde Mahón hasta Barcelona»....

«Que en la imposibilidad de aumentar mucho la total cifra aplicable a esas comunicaciones marítimas, se decidió a rogar a algunos señores diputados, después de hablar mucho de ello y de meditarlo, que presentaran una enmienda porque ya estaba el dictamen sobre la mesa, según la cual quedara autorizado el Gobierno para establecer una sexta comunicación con Palma, bien desde Tarragona ó desde Barcelona, para respetar algo el precedente y para prever el caso de que no haya forma, de que no haya posibilidad de que parta de Tarragona esa nueva expedición, y además para establecer una nueva comunicación postal semanal desde Mahón a Barcelona, y otra desde Barcelona a Baleares y a Argelia; pero que habiendo oído al señor Roselló y también al representante de Ibiza, le parecía que sería solución para todo esto, que se redactara el artículo en tal forma que el Gobierno quedara facultado para hacer partir esa nueva expedición de Mahón ó de Ibiza y poderla encaminar a Palma ó a Barcelona, según el presupuesto y las circunstancias.»

Ya ven nuestros lectores a qué altura habían llegado las cosas y a dónde las

llevó la intervención del señor Roselló, porque debemos hacer constar que el señor Tur, representante por Ibiza, no se opuso á que se nos concediese la nueva línea entre Mahón y Barcelona, sino que, antes al contrario, abogó por ella, pretendiendo empero, como es natural, que se estableciese también la línea directa entre Ibiza y Barcelona, á que, con tanta razón y justicia, aspiran los ibicencos.

Y ahora tiene la palabra para rectificar el señor M. de «El Bien Público».

En *El Bien Público* del día 11 del corriente hemos leído el siguiente suelto:

«El Profesor y Secretario de este Instituto, Ldo. D. Gabriel Coll, Pbro., Director del periódico «El Grano de Arena» de esta ciudad, ha recibido del señor Victorry un donativo de 100 pesetas para que las distribuya entre asociaciones benéficas ó de enseñanza, habiendo entregado 25 pesetas á la Beneficencia Domiciliaria; 25 pesetas á la «Sopa de niñas pobres»; 25 pesetas á la «Asociación de Señoras Obreras de San José», y 25 pesetas para «La Buena Prensa».

El diario monárquico evita el nombre de pila de don Antonio Victory sin duda con la esperanza de que se crea que el ilustre donante ha sido el ex Alcalde don Juan, caracterizado prohombre del partido conservador.

Tampoco dice cuáles periódicos constituyen en esta ciudad «La Buena Prensa».

En el salón de actos del Ateneo pronunció anoche don Pedro Mir y Mir su anunciada conferencia sobre los puertos francos en relación con la producción agrícola de Menorca.

Habló el señor Mir en nombre de la Cámara Agrícola que acude de esta manera á la información abierta por la Cámara de Comercio respecto de la conveniencia de la franquicia arancelaria que entraña la concesión de puertos francos.

La Cámara Agrícola, según expuso el conferenciante, no se opone á la concesión de que se trata, siempre que se eliminen de la desnacionalización el trigo y la cebada, el ganado el queso y la manteca, que son actualmente las principales fuentes de riqueza de nuestra isla y cuya depreciación arruinaría á los propietarios y haría imposible la vida de muchas familias, sin que las problemáticas ventajas que alcanzan el comercio y la industria fueran suficiente compensación.

Podría aceptarse que se declarasen francos los puertos de esta isla si se lograra la excepción de los citados productos y además se consiguiese el libre cultivo y elaboración del tabaco, que reúne excelentes condiciones para entrar en la alternativa de las cosechas de cereales y pastos, tales como aquí se acostumbra. Esta reforma no sólo salvaría nuestra precaria agricultura, sino que podría ocupar gran número de obreros en sustitución de la decadente industria del calzado.

Por nuestra parte nos limitamos á unir nuestros aplausos á los de los señores socios del Ateneo, y de la Cámara Agrícola que tuvieron el gusto de oír el notable discurso del señor Secretario de esta última y no entramos en más pormenores porque la conferencia se publicará íntegra en la *Revista de Menorca*.

Nuestros estimados amigos Antonio Bagur Aloy y María Portella, lloran en estos momentos la muerte de su hija Araceli, preciosa niña que

contaba seis meses de edad y era encanto y alegría de aquel hogar emancipado de las supersticiones religiosas.

El entierro que será puramente civil, se verificará esta tarde á las cuatro y media.

Casa mortuoria, Prieto y Caudales 127^A.

Acompañamos á nuestros amigos en su profundo dolor.

Á las cinco de la madrugada de ayer falleció en Palma, repentinamente, la virtuosa señora doña María Ignacia Sampol Cañellas, madre de nuestro distinguido y particular amigo, don José Riera Sampol, Administrador de Hacienda de esta ciudad.

Sentimos muy de veras la triste nueva transmitida por telégrafo, y deseamos al señor Riera y Señora como á los demás individuos de su apreciable familia, la resignación suficiente para sobrellevar tan sensible desgracia.

Comunicaciones marítimas.—En virtud de lo ocurrido recientemente en el Congreso con motivo del nuevo proyecto de comunicaciones marítimas de Baleares, se ha reunido dos veces en breves días la Junta Directiva de la Cámara de Comercio á fin de ver si se logra evitar el grave perjuicio que nos ocasionaría la supresión de la nueva línea directa Mahón-Barcelona que se nos había concedido.

Junta Provincial del Censo.—Ayer tarde á las tres y media reunióse en el local del Juzgado la Junta Provincial del Censo, en virtud de una circular recibida de la Junta Central, en la cual se notifica haberse recibido diversas quejas de hallarse indebidamente constituidas algunas Juntas Municipales y se interesa se notifique el estado de las de Menorca.

Para cumplimentar esta disposición se nombró una comisión especial.

Además se presentó un recurso de varios vecinos de la sección 5.^a protestando de haber sido designada la escuela de niñas de la calle de Sta. Escolástica para colegio electoral.

La Junta Provincial, sin pasar este asunto á informe de la Municipal, tomó en consideración este recurso, anulando este colegio y señalando para esta sección la caseta del guarda-paseos de la Explanada.

Si bien en alguna ocasión este local ya había servido para ello, extrañamos que la Junta Provincial lo haya designado de nuevo, en cuanto por sus males condiciones no merece se le dé el nombre de edificio público.

Concierto en el Ateneo.—La Junta Directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad no cesa en su empeño de organizar fiestas musicales literarias y científicas para solaz é instrucción de sus socios y familias.

Para mañana domingo por la tarde de la sección de Literatura y Música presidida por el inteligente catedrático de este Instituto don Jaime Pomar ha organizado un concierto vocal al que se han ofrecido gustosos á tomar parte el Mtro. don Esteban Puig y los artistas del Teatro Principal Srtas. Mercedes Ranz y Matilde Blanco y Sres. D. Félix Lasierra y D. Juan Romeu, previamente autorizados por los señores que constituyen la Empresa de dicho Teatro.

El programa que se efectuará será el siguiente:

- 1.º Romanza de barítono de la ópera *Dinorah*, por el Sr. Romeu. M. VILLAR
- 2.º Romanza *No te ovido*, por la Srta. Ranz.

WAGNER
3.º Raconto de la ópera *Lohengrin*, por el señor Lasierra.

CHAPI
4.º Romanza *La Chavala*, por la Srta. Blanco.

VERDI
5.º Romanza de barítono de la ópera *Un ballo in maschera*, por el Sr. Romeu.

ALVAREZ
6.º Romanza *A Granada*, por la Srta. Ranz.

PUCCHINI
7.º Aria de tenor de la ópera *Tosca*, por el señor Lasierra.

BIZET
8.º Habanera de la ópera *Carmen*, por la señorita Blanco.

Todas las piezas serán acompañadas al piano por el Maestro Director. Sr. Puig.

El concierto empezará á las cinco. No dudamos pues que ante tan selecto programa, resultará insuficiente el local del Ateneo.

Circular.—En una circular publicada por el Administrador de Hacienda, se advierte á los Ayuntamientos de esta provincia que en los quince primeros días del presente mes de Enero deberán remitirle una certificación expresiva de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el cuarto trimestre del corriente año por concepto de rentas de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas al objeto de que dicha oficina pueda proceder á la liquidación de los impuestos de 20 por 100 y 10 por 100 que gravan dichos ingresos.

Baile.—En la noche de mañana tendrá lugar en el casino de Obreros de Unión Republicana el acostumbrado baile de sociedad.

Marítimas.—Fuerzas navales para 1908.—El proyecto que ha leído en el Congreso el ministro de Marina fijando las fuerzas navales para 1908, contiene los epígrafes siguientes.

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda divisiones.—Doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: Acorazado «Pelayo»; cruceros protegidos «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Cataluña»; cruceros «Extremadura» y «Rio de la Plata»; cazatorperos «Osado» y «Proserpina».

Buques para comisiones en las posiciones de Africa, Canarias y Baleares y servicios en aguas jurisdiccionales; guardacostas «Numancia»; cañoneros «Alvaro de Bazán», «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria», «Temerario», «Marqués de Molins», «Vicente Yañes Pinzón», «Nueva España», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León», «Mac Mahón» y lancha «Perla».

Servicios especiales: Avisos «Urania» y «Giralda».

Escuelas: Fragata «Asturias» y corbeta «Villa de Bilbao»; contratorpederos de primera clase «Audaz» y «Terror»; torpederos de primera «Halcón» y «Azor» y de segunda «Orión», «Ordóñez», «Acebedo», «Garceló» y «Habana».

Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados: cruceros «Reina Regente» é «Infanta Isabel»; cazatorpedero «Destructor»; guardacostas «Victoria» y crucero «Lepanto».

Para la dotación de los buques, puertos militares, arsenales, etc., se señalan 5.600 individuos de marinería y 2.358 de tropa.

SPORTS

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana en la Plaza de la Explanada por los respectivos equipos de esta sociedad:

De 9 á 10 y media.—Tramontana y Vizcaya.

De 10 y media á 12.—Friesland y Caliope.

De 1 y tres cuartos á 3 y cuarto.—Levante y Balear.

De 3 y cuarto á 4 y tres cuartos.—Primer y X.

Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar hoy la continuación de la suscripción á favor de la hija de don José Nakens.

En otras ediciones lo compensaremos.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

En el Senado.—El dique de Mahón. —Lo de los sargentos

Barcelona 14, 4'30.

El señor Loygorri interpeló ayer en el Senado al Ministro de Marina acerca del dique de Mahón, pidiéndole que declare si es que está inservible.

El señor Palomo dirige una pregunta al Ministro de la Guerra para que se aclare el asunto de los sargentos detenidos en la redacción del periódico «El Sargento Español», asunto que ha dado tanto que hablar estos últimos días.

Le contesta el señor Primo de Rivera disculpando á los detenidos, pues no se trataba más que de un *chantge* que intentaba hacer el director del periódico antes referido.

Afirma que la disciplina no se ha quebrantado en lo más mínimo.

Al entrar en la orden del día el señor Loygorri pronuncia un discurso combatiendo el proyectode reformas de la armada.

En el Congreso.—El presupuesto de Fomento.

Barcelona 14, 4'45.

Ayer prosiguió el Congreso discutiendo el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Consumieron turnos en contra los diputados solidarios señores Zulueta y Calvet y el jefe del partido liberal señor Moret.

El indulto de Nakens

Barcelona 14, 5'00.

Han sido denunciados los diarios de Madrid «El Mundo» y «El País» por sus artículos en favor de Nakens que publicaron en sus ediciones del jueves último.

El señor Figueroa ha dicho que es inexacto que el Gobierno haya acordado denegar el indulto del anciano periodista republicano.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 14, 8'20.

Fondeado «Menorquín» sin novedad las siete y media mares gruesas del tercero y cuarto cuadrante.

Cabot.

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Maestro

DON ESTEBAN PUIG

Domingo 15 Diciembre de 1907.

9.º de abono

1.ª Serie

Se pondrá en escena la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Puccini

LA BOHEME

á las 8 y cuarto en punto

PRECIOS LOS PUBLICADOS

Casino del Consey

Á los señores socios

FUNCION PARA ESTA NOCHE

«SECCION DOBLE»

1.º La zarzuela de gran éxito

LA GUNA

2.º Estreao de la preciosa zarzuela

CARMELA

A las nueve en punto.

Para mañana, domingo, escogido programa.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

La más completa La más sólida La más reducida
La más barata de todas las máquinas para escribir

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de ántaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

DE VENTA

Colmade «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Príncipe.—Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías.	4'00
Id. " " " botella vacía.	0'20



ADLER!



ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMILL por 180 Ptas

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Femenías, Fotógrafo

Casa fundada en el año 1869
VERDADERO REGALO 3 POSTALES

Se regalan á todo cliente de esta casa LAS MUESTRAS, se hallan expuestas en el muestrario que esta casa tiene situado en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

Tiene su sede en la Plaza de la M. randa, 4.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

Líneas de Vapores Trasatlánticos

Para Cuba directamente

El 12 del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «Juan Fargas».

Para Montevideo y Buenos Aires

A últimos del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «José Gallard».

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

A últimos del corriente saldrá de Palma el magnífico y veloz vapor «Conde Wifredo».

Para informes, despachos de pasajes y carga dirigirse al Agente de las Compañías en esta plaza, Miguel Estela, Nueva 10.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS

DE

MIGUEL HERNANDEZ

Andén de Levante núm. 31 (Frente á la Consigna)

Se recomienda al público la buena calidad de las maderas y precios limitados.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentinsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisin extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago», como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Lluçurrit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.